

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.679/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

D^a. M^a. ADORACIÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000375 /2015 a instancia de D. LUIS GONZÁLEZ SÁNCHEZ, expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA.- Solar sito en Camino de la Cañada nº 47 del pueblo de Candeleda (Ávila).

Teniendo una superficie según reciente medición de ciento veintitrés metros y cincuenta decímetros cuadrados.

Linda por el frente, calle de situación, derecha entrando, referencia catastral 8973714 de D^a M^a del Carmen Jara Campos; izquierda, con D^a. Antonia González Acosta, y fondo referencia catastral 8973721 propiedad de D. Domingo Pestaña Tomás.

Libre de cargas conocidas y está libre de arrendamientos.

Carece de inscripción.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a 29 de Julio de 2015.

La Secretaria Judicial, *llegible*